



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia Antioquia
Diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Harold Fabio Pérez Cuervo
Demandado	Raúl Mauricio Gallego Gómez y otro
Radicado	05154 31 13 001 2019 00016 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia.
Sustanciación No.	256

Se dispuso programar para el día 14 de octubre del año que transcurre, llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; sin embargo, aquella no pudo realizarse debido a que el perito designado apenas aceptó el cargo y se dispone a realizar la tarea encomendada, por tal razón, es necesario reprogramar esa audiencia y, en consecuencia, se fija el **veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

Se advierte a las partes y apoderados que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma LIFESIZE, no obstante, de usarse otra, se informará previamente a las partes garantizando condiciones de acceso y participación.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8d591905c2746bec95b3bddd0645725181f7e63020120db491236202e76dd9
7e**

Documento generado en 19/10/2020 07:01:34 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**